

CERTIFICADO DE VIGENCIA

LILIAN CONTRERAS BARRIOS, Secretaria Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Donihue, certaina que:

La Organización Comunitaria de carácter funcional denominada "COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO AMANECER" comuna de Doñihue, cuya personalidad jurídica se encuentra vigente, según Decreto Alcaldicio Nº 248 de fecha 27 de Febrero de 1996, se encuentra inscrita en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias, que se lleva en Secretaría Municipal, según lo dispone la Ley de Organizaciones Comunitarias Nº 19.418.

La Directiva de esta Organización, tiene vigencia hasta el día 31 de Julio del año 2013 y se encuentra constituida por las siguientes personas, según consta en acta de elecciones presentada al municipio:

PRESIDENTE

ILSE ACEVEDO BURGOS

SECRETARIO

ADELA CONTRERAS RIVAS

TESORERO

DAVID DROGUETT ROJAS

Se extiende el presente certificado, a petición de los interesados, para los fines que estimen convenientes.

Doñihue, a ocho días del mes de Agosto del año dos mil once.

BBE/LCB/MCC/cdp.

Distribución:

- 1.- Interesados
- 2.- Archivo Organizaciones Comunitarias
- 3.- Archivo Secretaría Municipal
- 4.- Carpeta Organización.